

Acta N° 19, en Jimenez, Tamaulipas
siendo las 19:00 horas del día 30
Noviembre del año 2019. Reunidos en la
Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal
se da inicio a la Sesión Ordinaria del R.
Ayuntamiento para el periodo Constitucional
2018-2021. Con fundamento en el Artículo 1
Constitucional, en relación con los artículos 42, 43
del Código Municipal vigente para el Estado de
Tamaulipas y conforme a la convocatoria que se
expidió en tiempo y forma para la celebración de
esta Sesión Ordinaria para el día 30 de Noviembre
del presente a las 19:00 horas, se procede a dar
Lista de Asistencia:

C. Elda de Leon Rangel, Presidente Municipal: Presente
C. Lidia Saldivar Saldivar, Sindico Municipal: Presente
Mariela Rodriguez, Primer Regidor: Presente
Cesar del Angel Gallegos Barajas, Segundo Regidor: Presente
Lizbeth Cobos Gonzalez, Tercer Regidor: Presente
Sergio Samuel Silva Teran, Cuarto Regidor: Presente
Evelia Barrones Saldivar, Quinto Regidor: Presente
L.c. Citlali Selcenne Barrientos de la Barra, Sexto Regidor: Presente

JIMÉNEZ, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021
SECRETARIA

Estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo
se declara la existencia del quorum legal para Sesión Ordinaria
y se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria.
A continuación se somete a consideración del R. Ayuntamiento
el orden del día para esta sesión ordinaria:

- 1.- Lista de Asistencia a los Honorables integrantes del Cabildo.
- 2.- Declaración del Quorum Legal.
- 3.- Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura del Acta anterior.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento la
aprobación del Orden del día programado para esta
Sesión Ordinaria, en los términos que ya fueron expresados
si están de acuerdo con ellos, favor de manifestarlo

levantando la mano, Se aprueba por Unanimidad de votos del Cabildo.

Continuando con el Orden del día programado para esta Sesión Ordinaria, habiéndose desahogado los puntos número 1, 2 y 3 del Orden del día se procede al punto número 4, consistente en la lectura del Acta anterior. Por lo que se da Lectura del Acta anterior número 18 del día 14 de Noviembre del 2019. Y una vez terminada su Lectura se pone a consideración de los miembros del Cabildo su aprobación, solicitando manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos del Cabildo.

Pasamos al punto número 5, Por lo que en uso de la palabra la C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 156 y 157 (Código Municipal para el Estado de Tanculipa) presenta a este Honorable Cabildo para su aprobación en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, en los siguientes capítulos:

CAPITULOS	MILES DE PESOS.
1000 SERVICIOS PERSONALES.	13,530,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	8,855,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES.	14,742,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS.	6,284,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	440,000.00
6000 INVERSION PUBLICA.	14,635,000.00
9000 DEUDA PUBLICA.	660,000.00
TOTAL.	59,146,000.00

(Cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y seis mil pesos.

Se anexa desglose de los capítulos aquí asentado



TANCULIPA, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETARÍA



MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO 2018-2021



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

	CAPITULO / CONCEPTO / PARTIDA	Partida	Concepto	Capitulo
1000	SERVICIOS PERSONALES			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		13,530,000.00	13,530,000.00
1110	Dietas		12,480,000.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	1,300,000.00		
		11,180,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		50,000.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	20,000.00		
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	30,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,000,000.00	
1320	Primas de vacaciones, dom. y gratificación de fin de año	800,000.00		
1340	Compensaciones	200,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		8,855,000.00	8,855,000.00
2100	MATERIALES DE ADM, EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES		800,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	320,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	120,000.00		
2140	Materiales, útiles y eq. Men. de tec. de la inform. y comunic.	80,000.00		
2150	Material impreso e información digital	100,000.00		
2160	Material de limpieza	180,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		285,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	250,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	35,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		495,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	100,000.00		
2430	Cal, yeso y productos de yeso	25,000.00		
2440	Madera y productos de madera	20,000.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	200,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	150,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		5,690,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,690,000.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECC. Y ART. DEPORTIVOS		175,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	85,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00		

SECRETARÍA

	CAPITULO / CONCEPTO / PARTIDA	Partida	Concepto	Capitulo
2730	Artículos deportivos	60,000.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		1,410,000.00	
2910	Herramientas menores	300,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	150,000.00		
2940	Ref. y accesorios men. de eq. de cómputo y tec. de la inf.	50,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	850,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maq. y otros eq.	30,000.00		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	30,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES		14,742,000.00	14,742,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		5,120,000.00	
3110	Energía eléctrica	4,450,000.00		
3120	Gas	350,000.00		
3130	Agua	200,000.00		
3140	Telefonía tradicional	100,000.00		
3150	Telefonía celular	20,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2,600,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios	25,000.00		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	225,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,000,000.00		
3290	Otros arrendamientos	350,000.00		
3300	SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		947,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	877,000.00		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	50,000.00		
3370	Servicios de Protección y Seguridad	20,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		60,000.00	
3410	Servicios Financieros y Bancarios	30,000.00		
3470	Fletes y Maniobras	30,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPAR. MANT. Y CONSERVACIÓN		2,205,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	800,000.00		
3520	Instalación, rep y mant. de mobiliario y eq. de adm. educacional y recreativo	50,000.00		
3530	Instalación, rep. y mant. de eq. de cómputo y tecnología de la información	25,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,080,000.00		
3570	Instalación, rep. y mant. de maquinaria, otros equipos y herramientas	250,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		150,000.00	
3610	Difusión por radio, tv y otros medios de mensajes sobre progr. y act. gubernamentales	150,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		160,000.00	
3750	Viáticos en el país	160,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		1,550,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	1,500,000.00		
3850	Gastos de representación	50,000.00		



JIMÉNEZ, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2011-2021

SECRETAR

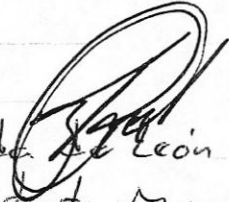
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		1,950,000.00	
3910	Servicios Funerarios	50,000.00		
3920	Impuestos y derechos	50,000.00		
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	1,000,000.00		
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	500,000.00		
3980	Impuestos sobre nomina y otros que deriven de una relacion laboral	300,000.00		
3990	Otros servicios generales	50,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		6,284,000.00	6,284,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		6,239,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	5,489,000.00		
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	200,000.00		
4430	Ayudas sociales e Instituciones de Enseñanzas	550,000.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		45,000.00	
4510	Pensiones y Jubilaciones	45,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		440,000.00	440,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		190,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	100,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	40,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		200,000.00	
5410	Automóviles y camiones	200,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		50,000.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	50,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		14,635,000.00	14,635,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		13,785,000.00	
6110	Edificación habitacional	2,500,000.00		
6120	Edificación no habitacional	1,000,000.00		
6130	Construcción de Obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3,710,000.00		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	375,000.00		
6150	Construcción de Vias de Comunicación	3,700,000.00		
6160	Otras Construcciones de Ingenieria Civil u obra pesada	1,000,000.00		
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	900,000.00		
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos esp.	600,000.00		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		850,000.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	500,000.00		
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos esp.	350,000.00		
9000	DEUDA PUBLICA		660,000.00	660,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		660,000.00	
9910	ADEFAS	660,000.00		
	TOTAL		59,146,000.00	59,146,000.00

Una vez analizada, es aprobada por unanimidad de los miembros del Honorable Cab. ldo.

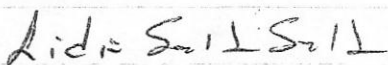
Desahogado el punto número 5 del Orden del día, continuamos con el punto número 6 que son Asuntos Generales, por lo que en uso de la palabra la C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal propone lo siguiente:

Este Republicano Ayuntamiento de Jiménez Tamaulipas realiza un pronunciamiento a favor de conducir las acciones del quehacer gubernamental de este municipio bajo la agenda 2030 y la obtención de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) que se encuentran de su ámbito de competencia, por lo que se propone como Enlace de la Agenda 2030 al Ing. David Alfredo Calderas Rodríguez por lo que solicito su aprobación, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos del Cabildo.

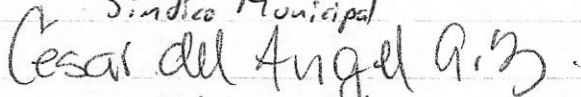
Agotados los puntos del Orden del día, se procede a continuar con el punto número 7, que consiste en Clausura de la Sesión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21:10 horas, del día 30 de Noviembre del 2019, queda formalmente clausurada la Presente Sesión.


C. Elda de León Rangel
Presidente Municipal.

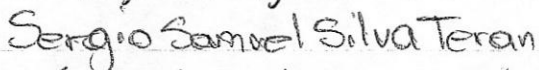



Lidio Saldivar Saldivar

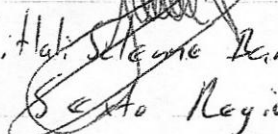
C. Lidio Saldivar Saldivar
Sindico Municipal


Cesar del Angel Gallegos Berajas

C. Cesar del Angel Gallegos Berajas
Segundo Regidor

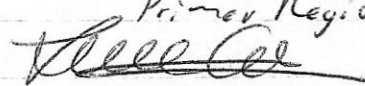

Sergio Samuel Silva Teran

C. Sergio Samuel Silva Teran
Cuarto Regidor

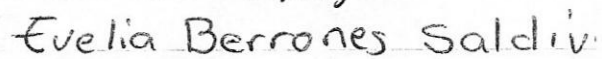

Lic. Citlali Selva de la Garza
Sexto Regidor


Mariela Rdz.

Lic. Mariela Rodriguez
Primer Regidor



Lic. Lisseth Cobos Gonzalez
Tercer Regidor.


Evelia Berrones Saldivar

C. Evelia Berrones Saldivar
Quinto Regidor


Lic. Luis Alberto Saldivar Villanueva
Secretario del Ayuntamiento.